COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 540: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION e IMPRESORAS"
I D Nº 344.555 - F.F. 30
MODALIDAD: LCO N° 01/18

FECHA: 15 de Junio de 2.018.

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 030/2018, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:
   - **LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS** – ADMINISTRADORA
   - **LIC. AUGUSTO JOSE FARIÑA BELLENZIER** – ASISTENTE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
   - **LIC. LAURO DAVID SAMUDIO ACOSTA SAMUDIO** - ASISTENTE ADMINISTRATIVO
   - **VIVIANA RAQUEL PICCARDO MONTALBETTI** – ASISTENTE ADMINISTRATIVO
   - **LIC. MARCOS ANTONIO DUARTE ORTIGOZA** – JEFE DE INFORMATICA

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   Nº de Expediente: 309.478
   Nº de ID: 344.555
   Rubro y Nombre del Llamado: **540 ADQ. DE EQUIPOS DE COMPUTACION e IMPRESORAS**
   Modalidad: LCO N° 01/18

3) **FIRMAS INVITADAS:**

1. **AYCOMP S.R.L.**
2. **TECNOPLAN S.A.**
3. **AX SOCIEDAD ANONIMA**
4. **PROVIN**
5. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
6. **BIOS**
7. **INFOSYSTEMS – SERGIO GONZALEZ**
8. **WINNER S.R.L.**
9. **DATA LAB S.A.**
10. **MASTER SOFT PY S.R.L.**
11. **COMPU COMPRAS S.R.L.**

4) **APERTURA DE SOBRES:** El día miércoles 16 de mayo de 2018, en la Sala de Audiencias del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial Guaira, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9	24.082.815
SANRI S.A.	80011519-8	183.599.000
BIOS INFORMATICA	2835748-5	199.700.000
TES INGENIERIA	2292560-0	38.647.500
PRINTEC S.A.	80018668-0	24.100.000
COMPU COMPRAS S.R.L.	80020039-0	260.994.200
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	244.760.000
PARA SOFT	80000727-1	258.146.000
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	80007525-0	183.898.686
OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	221.199.660
INFOSYSTEMS	3746599-6	226.150.000

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

❖ **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

I-DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	SANRI	BIOS INFORMATICA	TES INGENIERIA	PRINTEC S.A.	COMPU COMPRAS S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.	PARA SOFT SRL	MASTER SOFT S.R.L.	OFFICE COMPU S.A.	INFO SYSTEMS
a) Formulario de oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantia de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Documentos legales - Oferentes individuales. Personas físicas	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**SANRI**	**BIOS**	**TES INGENIERIA**	**PRINTEC S.A.**	**COMPU COMPRAS S.R.L.**	**SDA PARAGUAY S.A.**	**PARA SOFT**	**MASTER SOFT S.R.L.**	**OFFICE COMPU**	**INFO SYSTEMS**
Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta*	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple
Constancia de inscripción el Registro Único de Contribuyentes	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Articulo 40 y de integridad conforme al Articulo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-*	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Articulo 40 y de integridad conforme al Articulo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-*											
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
Patente municipal vigente	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica

a. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.

5.) ANÁLISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".

Teniendo en cuenta el punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35) de la Sección II. En su inc. C) Margen de preferencia para productos nacionales; se aclara cuanto sigue:

- Se deja constancia que la oferta de la firma MASTER SOFT PARAGUAY SRL (producto de origen nacional), fue comparada con la oferta más baja la que corresponde a la firma INFOSYSTEMS (producto importado); para el efecto se ha aplicado el margen de preferencia nacional, el cual ha resultado favorable al ítem ofertado por la firma MASTER SOFT PARAGUAY SRL, Por tanto la oferta será analizada a fin de verificar que reúna con los requerimientos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado.

5.1.) ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los oferentes, en ocasión de la apertura de ofertas del rubro 540 Adquisición de Equipos de Computación e impresoras, para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá, para el efecto se ha solicitado al Jefe de Informática realizar el análisis de las ofertas y sus especificaciones

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Sánchez
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Considerando el informe recibido del Jefe de informática Lic. Marcos Duarte, en el cual informa cuanto sigue:

Atendiendo al pedido de análisis de evaluación sobre el llamado a **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN E IMPRESORAS"** con número **I.D. 344.555** para la Circunscripción Judicial de GUAIRA, analizando las ofertas recibidas y teniendo a mano las respuestas de las consultas realizadas a los oferentes, se ha llegado a los siguientes resultados, de acuerdo al análisis técnico de ofertas:

- Ítem N° 1

COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (COMPUTADORA PERSONAL)

En este ítem, se presentaron 8 (ocho) ofertas, de las cuales solo 1 (uno) no cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas, la firma Master Soft no presenta la **Certificación de Funcionamiento con Microsoft Windows**, razón por la cual se ha solicitado por nota la presentación del certificado requerido. En contestación al requerimiento realizado se recibe nota NR-6723/2018 de fecha 4 de julio y recepcionado en fecha 5 de julio a las 10:30 hs., en dicha nota refiere adjuntar a la presente copia autenticada de la **Certificación de Funcionamiento con Microsoft Windows**. Analizada la misma se verifica que la documentación remitida no corresponde a lo solicitado teniendo en cuenta que el documento remitido es una: **Carta de Presentación por la cual hace constar que la empresa Master Soft Paraguay S.R.L. es fabricante de computadoras de la marca MSP TECH de su propiedad, así mismo refiere en la nota que la empresa posee en la actualidad la condición de "CUENTE NOMBRADA DE OEM"** *tiene* ***relación contractual directa con Microsoft Corporation para el suministro de licencias Microsoft OEM y preinstalación de sistemas operativos Windows y de aplicativo Office OEM***

Se aclara que el documento requerido es la **Certificación de Funcionamiento con Microsoft Windows, por tanto la documentación remitida no corresponde a la solicitud realizada.**

Considerando la misma se concluye que la empresa Master Soft Paraguay S.R.L. no cumple con el requerimiento realizado en el PBC en cuanto a la presentación del documento de la **Certificación de Funcionamiento con Microsoft Windows.**

Teniendo en cuenta lo mencionado más arriba y atendiendo al cumplimento de los requerimientos realizado, se recomienda adjudicar este ítem a la siguiente oferta con el precio más bajo y que reúne las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas, que corresponde a la empresa **INFOSYSTEMS**

- lo subrayado debe decir JUNIO..

- Ítem N° 2

IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LASER

En este ítem, se presentaron 6 (seis) ofertas y estas reúne las especificaciones técnicas solicitadas, y el precio está dentro del rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta que corresponde a la empresa **DATA SYSTEMS**

- Ítem N° 3

IMPRESORAS DE CHORRO DE TINTA

En este ítem, se presentaron solo 2 (dos) ofertas, pero debido a la NECESIDAD DE CONTAR CON ESTOS EQUIPOS, ya que la falta de estos afectara el buen desempeño de todas las secretarias y dependencias, el cual es indispensable para el trabajo de los mismos, SOLICITO A LA MÁXIMA AUTORIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD PUEDA ADJUDICAR este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **INFOSYSTEMS**

Considerando que en este ítem no se cuenta con tres ofertas, ante esta situación y amparados en el Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", los miembros del Comité de Evaluación, consideran que son válidas las razones para que se adjudique este llamado.

Lic. Augusto Tariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Tariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos R. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

❖ **Ítem N° 4**

IMPRESORA MATRIZ DE PUNTOS (MATRICIAL)

En este ítem, se presentaron 3 (tres) ofertas y solo 1 de ellas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas (las otras ofertas no poseen la velocidad de 680 cps. solicitada en las especificaciones técnicas) por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la única oferta que cumplen con las especificaciones técnicas, que corresponde a la empresa **COMPU COMPRAS**

❖ **Ítem N° 5**

UPS DE 800 VA

En este ítem, se presentaron 5 (cinco) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **INFOSYSTEMS**

❖ **Ítem N° 6**

PANTALLAS / MONITOR LED

En este ítem, se presentaron 3 (tres) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **BIOS INFORMÁTICA.**

Por tanto, teniendo en cuenta el análisis de las especificaciones técnicas presentadas en las ofertas, y en consideración al informe presentado por el Jefe de Informática, se procede a continuar con la evaluación correspondiente.-

5.2.) ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se procede a solicitar a los oferentes que cuyas ofertas se encuentran situadas por debajo del 30% o por encima del 20% de la estimación del costo preparado por la convocante y difundido con el llamado de contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado, según lo que establece la Resolución N° 956/16 y 1173/16 POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Que se ha solicitado explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems que se encuentran fuera del margen establecido, a las siguientes firmas, con plazo máximo de 24 horas a partir de la recepción de la nota de solicitud:

- COMPU COMPRAS SRL
- BIOS INFROMATICA

Se ha recibido los detalles solicitados de las 2 (dos) firmas para ser analizados y se procede a verificar los mismos:

- Que, la explicación presentada por las firmas BIOS INFORMATICA y COMPU COMPRAS SRL, han sido recepcionadas en tiempo y forma, por lo que habiendo analizado se verifica que las respuestas son suficientes y se encuentran bien justificadas para el precio ofertado de los bienes, por lo tanto este Comité considera proseguir con la evaluación del presente llamado de contratación.

5.3.a) ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Verificación de la capacidad legal de cada oferente, respecto de las ***Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03***, en la que establece que: *No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipales.*

Lic. Arnaldo Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección Informática
Circunscripción Judicial Guairá

a) *Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación , y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo a aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su conyugue o sus parientes consanguíneos o a fines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario el empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;*

b) *Quienes conforme a la ley de la función pública se encuentran imposibilitados;*

c) *Para dicho análisis se ha solicitado al Dpto. de Tesorería la verificación en la base de datos del SINARH, la cédula de identidad correspondiente a l representante legal de la firma y sus accionistas, citados a continuación; habiendo recibido el informe del Dpto. de Tesorería se verifica que el sistema arroja el siguiente reporte*

		BIOS INFORMATICA		
ELISEO GOMEZ	*CI Nº 2.835.748*	Propietario	No se encuentran datos	HABILITADO
		INFOSYSTEMS		
SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO,	*C.I. N° 3746599*	Propietario	No se encuentran datos	*HABILITADO*
		COMPU COMPRAS SRL		
MARIA ANTONELLA VIERCI BERTON	*CI Nº 1260311*	Socia	No se encuentran datos	*HABILITADO*
FRANCISCO JOSE CHARVEL VIERCI BERTON	*CI Nº 1260316*	Socio	No se encentran datos	*HABILITADO*
		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		
JOSE FLECHA COSP	*CI Nº 698987*	Representante Legal	No se encuentran datos	*HABILITADO*
SERGIO PEREZ BENITEZ	*CI Nº 394226*	Representante Legal	Persona Existente en otra Entidad (CONTRATADO HASTA EL 30/06/2007)	*HABILITADO*
HUGO ENRIQUE GIMENEZ A.	*CI Nº 2359981*	Representante Legal	No se encuentran datos	*HABILITADO*
MARCIAL V. LEITON RODRIGUEZ	*CI Nº 509529*	Representante Legal	No se encuentran datos	*HABILITADO*
JOSE LUIS COSP	*CI Nº 285054*	Accionista	No se encuentran datos	*HABILITADO*
ROCIO FLECHA	*CI Nº 619911*	Accionista	No se encuentran datos	*HABILITADO*
MAGDALENA COSP VDA DE FLECHA	*CI Nº 232968*	Accionista	No se encuentran datos	*HABILITADO*
ANGELICA VDA DE RUAX	*CI Nº 86759*	Accionista	No se encuentran datos	*HABILITADO*
JUAN RUAX	*CI Nº 513799*	Accionista	No se encuentran datos	*HABILITADO*
MARGARITA RUAX	*CI Nº 406640*	Accionista	No se encuentran datos	*HABILITADO*
PABLO SANTA CRUZ	*CI Nº 980527*	Accionista	Persona Existente en otra Entidad (CONTRATADO HASTA EL 31/12/2009)	*HABILITADO*
CARMEN DE SANTA CRUZ	*CI Nº 440169*	Accionista	No se encuentran datos	*HABILITADO*
MARIA FERNANDA COSP	*CI Nº 3528758*	Accionista	No se encuentran datos	*HABILITADO*
LETICIA COSP ACOSTA	*CI Nº 1405485*	Accionista	No se encuentran datos	*HABILITADO*

- ***El cual se adjunta en el presente informe y considerando que los mismos se encuentran habilitados para ser contratados, se procede a seguir el proceso de la evaluación.-***

Lic. Dolly Farina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 540: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION e IMPRESORAS"
I D Nº 344.555 - F.F. 30
MODALIDAD: LCO Nº 01/18

5.3.b) ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se ha realizado el análisis de la capacidad financiera de los oferentes, teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, según el resultado obtenido las firmas poseen capacidad financiera exigida, según el cuadro que se adjunta y se encuentran dentro del promedio de calificación requerida, de conformidad con el artículos 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el Anexo B, numeral 20 del PBC, se adjunta el cuadro de análisis correspondiente.-

5.3.c) Experiencia: Se ha analiza la evidencia que demuestra la experiencia de 2 años, referente a la Provisión de Equipos de computación e impresoras, en cuanto a las firmas ganadoras presentan fotocopia de contratos del año 2016 y 2017, tal como se solicita la verificación en el pliego de bases y condiciones.-

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 946/2018.

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta los criterios establecidos en los procesos de contrataciones , regidos por la Ley N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR**, el llamado del **Rubro 540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION E IMPRESORAS", PAC Nº 344555**, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

			DATA SYSTEMS				BIOS				COMPU COMPRAS S.R.L.				INFOSYSTEMS			
ítem	Descripción	cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)
1	Computadoras de escritorio (Computadora Personal)	29	NO COTIZA							0				0	HP	CHINA	5.960.000	172.840.000
2	Impresora multifuncion laser	5	CANON	CHINA	4.816.563	24.082.815	NO COTIZA							0	NO COTIZA			
3	Impresoras de chorro de tinta	19	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				EPSON	CHINA	1.330.000	25.270.000
4	Impresora matriz de puntos (Matricial)	10	NO COTIZA				NO COTIZA				EPSON	CHINA	2.888.400	28.884.000				0
5	UPS DE 800 VA	28	NO COTIZA							0				0	APS	CHINA	330.000	9.240.000
6	Pantallas / Monitor LED	10	NO COTIZA				VIEW SONIC	CHINA	600.000	6.000.000	NO COTIZA							0
						24.082.815				6.000.000				28.884.000				207.350.000
TOTAL ADJUDICADO:																		266.316.815

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

ANALISIS DE INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS

LLAMADO: ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION e IMPRESORAS

OFERENTE: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

INDICES	FORMULA	AÑO 2014	AÑO 2016	AÑO 2015	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ	*ACTIVO CTE /*	27.205.028.350	37.033.716.998	30.807.382.822	95.046.128.170	**1,89**
1 O MAYOR	*PASIVO CTE*	14.951.868.539	18.900.242.207	16.311.952.209	50.164.062.955	
ENDEUDAMIENTO	*PASIVO TOTAL /*	17.581.879.165	28.513.310.497	18.739.656.787	64.834.846.449	**0,51**
0,80 O MENOR	*ACTIVO TOTAL*	35.933.844.804	51.715.269.837	40.185.714.855	127.834.829.496	
RENTABILIDAD / PATRIMONIO	*RENTABILIDAD /*	3.123.104.081	2.895.606.837	3.731.713.634	9.750.424.552	**0,27**
NO DEBE SER NEGATIVO	*CAPITAL*	10.000.000.000	14.134.524.000	12.134.524.000	36.269.048.000	

OFERENTE: BIOS INFORMATICA

INDICES	FORMULA	AÑO 2016	AÑO 2015	AÑO 2014	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ	*ACTIVO CTE /*	2.273.470.592	3.170.870.050	2.774.336.074	8.218.676.716	**2,62**
1 O MAYOR	*PASIVO CTE*	621.039.946	1.418.188.390	1.093.852.577	3.133.080.913	
ENDEUDAMIENTO	*PASIVO TOTAL /*	621.039.946	1.535.812.492	1.363.270.698	3.520.123.136	**0,41**
0,80 O MENOR	*ACTIVO TOTAL*	2.587.706.868	3.226.366.971	2.871.254.665	8.685.328.504	
RENTABILIDAD / PATRIMONIO	*RENTABILIDAD /*	273.948.740	179.574.673	164.363.802	617.887.215	**2,06**
NO DEBE SER NEGATIVO	*CAPITAL*	100.000.000	100.000.000	100.000.000	300.000.000	

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marlon Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

OFERENTE: COMPU COMPRAS

INDICES	FORMULA	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ	*ACTIVO CTE /*	1.216.269.145	955.440.328	784.327.287	2.956.036.760	**1,13**
1 O MAYOR	*PASIVO CTE*	1.034.079.228	680.162.303	908.632.283	2.622.873.814	
ENDEUDAMIENTO	*PASIVO TOTAL /*	1.693.878.677	1.827.371.818	1.302.878.251	4.824.128.746	**0,40**
0,80 O MENOR	*ACTIVO TOTAL*	3.680.194.660	4.233.363.559	4.089.514.250	12.003.072.469	
RENTABILIDAD / PATRIMONIO	*RENTABILIDAD /*	136.553.772	480.661.748	31.734.902	648.950.422	**0,66**
NO DEBE SER NEGATIVO	*CAPITAL*	330.000.000	330.000.000	330.000.000	990.000.000	

OFERENTE: INFOSYSTEMS

INDICES	FORMULA	AÑO 2014	AÑO 2016	AÑO 2015	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ	*ACTIVO CTE /*	1.065.569.858	2.408.132.731	1.237.256.535	4.710.959.124	**6,25**
1 O MAYOR	*PASIVO CTE*	192.210.541	468.106.815	93.296.466	753.613.822	
ENDEUDAMIENTO	*PASIVO TOTAL /*	192.210.541	468.106.815	93.296.466	753.613.822	**0,14**
0,80 O MENOR	*ACTIVO TOTAL*	1.204.824.509	2.730.493.562	1.372.361.186	5.307.679.257	
RENTABILIDAD / PATRIMONIO	*RENTABILIDAD /*	116.676.673	817.091.316	246.530.752	1.180.298.741	**3,03**
NO DEBE SER NEGATIVO	*CAPITAL*	130.000.000	130.000.000	130.000.000	390.000.000	

	DATA SYSTEMS	BIOS INFORMATICA	COMPU COMPRAS	INFOSYSTEMS
INDICE DE LIQUIDEZ (1 O MAYOR)	1,89	2,62	1,13	6,25
ENDEUDAMIENTO (0,80 O MENOR)	0,51	0,41	0,40	0,14
RENTABILIDAD / PATRIMONIO (NO DEBE SER NEGATIVO)	0,269	2,060	0,656	3,03

Lic. Dolly Jarúa Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Jarúa
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Raquel Riccardo M.
...te Administrativo
...ipción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá